



Iniciativa se votaría mañana en la Sala de la Cámara de Diputados Sin incentivos a titularse y más costoso que el CAE: reparos al proyecto FES rumbo a votación clave

Expertos advierten que el nuevo Financiamiento para la Educación Superior podría aumentar la segregación y abultar las deudas educativas, además de terminar exigiendo a las universidades publicar sueldos de trabajadores.

MACARENA CERDA y DIERK GOTSCHLICH

Las principales disyuntivas en torno al proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES), que el Gobierno propone para poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), se concentran hoy en temas como restringir el copago y la ampliación de la gratuidad, puntos que fueron rechazados en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y que el Ejecutivo intentará reimpulsar mañana, cuando la iniciativa sea votada en la Sala.

No obstante, de acuerdo con sus críticos, la propuesta del Ejecutivo aborda otros temas que podrían desencadenar serios efectos en el sistema.

Así lo advierte un análisis del Centro de Estudios Públicos (CEP), que plantea que "para un porcentaje importante de estudiantes el FES se vuelve una carga abusiva, significativamente más que el CAE".

\$40 millones adicionales tendrían que pagar algunos egresados en comparación con el CAE por la misma carrera.

1 a 2 semestres adicionales al plan de estudios serían cubiertos por el Estado y las instituciones, según el FES.

El estudio alerta, por ejemplo, que el diseño del FES carece de incentivos para la titulación oportuna. Y es que —según señala— el Estado y las instituciones asumirían el costo de hasta dos semestres adicionales al plazo formal de la carrera, y recién desde el tercer semestre el estudiante comienza a pagar parte del arancel. Esto, en discordancia con un pa-

norama donde Chile se destaca por la alta duración nominal de las carreras de pregrado universitarias.

Además, el análisis afirma que ciertas universidades privadas podrían mantenerse al margen del sistema y concentrar a los alumnos con mayores recursos, lo que les permitiría mejorar su posición relativa frente al resto y, con ello, acentuar la segregación universitaria.

"Casi nueve veces más alto que el CAE"

El informe detalla un contraste llamativo: mientras un egresado con FES destinaría, en algunos casos, más de \$40 millones por sobre el CAE por una misma carrera, quienes ya terminaron de pagar el crédito antiguo recibirían una devolución anual del Estado en forma de beneficio tributario.

Sylvia Eyzaguirre, autora del estudio,



TRÁMITE.— En este paso por la Sala, el Ejecutivo buscará reimpulsar dos artículos que fueron rechazados en Hacienda, sobre el copago y gratuidad.

agrega que, en su forma original, "el FES ya era abusivo con los estudiantes de altas rentas. En las indicaciones, el Ejecutivo introdujo un límite (al sobrepago), pero es un 'saludo a la bandera', pues es excesivamente alto. En el mejor escenario posible, ese límite corresponde a un crédito en UF con tasa de interés de 17% para una carrera de 4 años, casi nueve veces más alto que el CAE hoy".

Consultada por "El Mercurio", la Subsecretaría de Educación Superior asegura que "el FES busca ser un instrumento más sostenible y más justo que el actual sistema. Es más sostenible, porque permite un ahorro fiscal estimado entre \$2.900 y 3.500 millones en los próximos 10 años (...). Al mismo tiempo, es más justo para las personas, quienes, en promedio, deberán contribuir menos que con el CAE".

"Presión política"

Otro punto de especial preocupación para las universidades ha sido el artículo N° 5 del proyecto, que señala que todas las instituciones de educación superior que adscriban al instrumento, o a la gratuidad, deberán publicar semestralmente en sus páginas web los detalles de su planta de trabajadores, junto a sus correspondientes remuneraciones.

Al respecto, Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, dice que "las exigencias en materias de información pública no tienen coherencia con el resto del proyecto de ley (...). Pareciera algo que se incluye por presión política, pero en términos de asegurar el buen uso de los recursos públicos, no tiene impacto alguno".